DIC / 14

uincena

política o sociedad o cultura

Joaquin Hurtado Cordelia Rizzo

Laura Fierro Evans

Samuel Schmidt Victor Reynoso

tumban victor Reynoso Tumban

Martin Ábrego Parra

Saúl Escobedo Chava

Alcaraz Claudio Tapia Roel Guajardo

> Víctor Alejandro Espinoza Raúl Caballero García

Ernesto Hernández Norzagaray

Rosa Esther Beltrán Enríquez Víctor Orozco

Irma Alma Ochoa Eloy Garza González Jesús González Ramírez

Lupita Rodríguez Martínez Edilberto Cervantes Galván Asael Sepúlveda Eligio Coronado

Guillermo Berrones

Especial

Jorge Saldaña

Lilia Arellano

Margarita Hernández Contreras



Índice

3 Cartón de Chava

4 Índice

5 Poder y autoridad Claudio Tapia

6 La marcha de los 43 Joaquín Hurtado

9 Violencia de diseño "anarco" Cordelia Rizzo

12 Cuarenta y tres Laura Fierro Evans

14 Ayotzinapa y la sucesión presidencial Samuel Schmidt

16 Abarca capturado

Víctor Reynoso

18 Violencia y feminicidio en Nuevo León

Irma Alma Ochoa

20 ¿Podemos en España y no podemos en México?

Eloy Garza González

21 Policía Militar en NL Jesús González Ramírez

22 México sin consulta Lupita Rodríguez Martínez

23 Candidaturas independientes Roel Guajardo

24 Avanza la pobreza Edilberto Cervantes Galván

Q

Director:
Luis Lauro Garza
Asesor de la dirección:
Gilberto Trejo
Relaciones públicas:
Yolanda Aguirre
Asesor legal:
Luis Frías Teneyuque
Comunicación e imagen:
Irgla Guzmán
Arte y diseño:
Martín Ábrego Parra
Servicio de internet:
Asael Sepúlveda

La Quincena / revista mensual / diciembre 2014 Editor responsable: Luis Lauro Garza Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2003-0828156343200-102 Júmero de certificado de Licitud de Título: 12926

Número de certificado de Licitud de Título: 12926 mero de Certificado de Licitud de contenido: 10499 prporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación.

Quincena es una publicación editada por Editorial La incena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel. (81) 19352363.

Correo electrónico: laquincena@gmail.com

Correo electrónico: laquincena@gmail.com Página web: www.laquincena.mx npresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso es 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280. Monterrey,

Nuevo León. **Distribuidor:** Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

26 Dos razones

Víctor Alejandro Espinoza

27 Ferguson Raúl Caballero García

28 Las claves de Labastida Ochoa

Ernesto Hernández Norzagaray

30 ¡Contra el silencio! Rosa Esther Beltrán Enríquez

32 Manifiesto vergonzante Víctor Orozco

34 Especial Jorge Saldaña Lilia Arellano

37 Descanse mi nostalgia juvenil

Margarita Hernández Contreras

38 Décimas del Profeta Berna

G. Berrones

39 Territorio de leones Asael Sepúlveda

40 Entrelibros Eligio Coronado

42 Casino Guillermo Berrones

Diseño de portada: Saúl Escobedo

DOS razones

Víctor Alejandro Espinoza

ijuana.- Todos los caminos conducen a una nueva Constitución Política para México. Por años los especialistas nos han dicho que la nuestra es la carta magna más parchada o reformada del mundo (se contabilizan casi 600 reformas a los artículos constitucionales).

Son tantos los cambios que se le han hecho en casi un siglo de vigencia que existen contradicciones entre unos y otros artículos y apartados.

He sostenido que México es un país de reformas, la mayoría hechas para que nada o muy poco cambie. El ejemplo, insisto, es nuestra Constitución. Esgrimo simplemente dos razones por las que es necesaria una nueva Carta Magna, que permita la

transformación institucional que requerimos para saber hacia dónde queremos ir. No es un problema de partido en el gobierno, sino de que el diseño institucional actual está agotado y, al parecer, a punto del colapso.

La primera de las razones es la imposibilidad de transitar a un nuevo régimen político, derivado de nuestro peculiar proceso de transición que careció del acuerdo necesario para ir más allá de la transformación del sistema electoral. La nuestra ha sido una transición de sufragio, pero en la que las principales fuerzas políticas no se plantearon un proceso de consolidación democrática que ha culminado, en otros países, en una institucionalidad contenida en una nueva Constitución. Eso hubiera incluido el desmontaje del sistema autoritario y el paso a una nueva forma de gobierno semi presidencial o parlamentaria. El único asidero institucional democrático ha sido el electoral, desde donde se quieren resolver todos los problemas que nos aquejan y al cual hemos ido abrumando.

Una segunda razón que debería obligar a la demanda de una nueva institucionalidad es sin duda el resultado de las peticiones para hacer realidad la Consulta Popular. Como sabemos, apenas el 10 de febrero del presente año fue reformado el artículo 35 constitucional, para incluir la Consulta Popular sobre "temas de trascendencia nacional". Para instrumentarla se publicó el 14 de marzo, en el

Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Consulta Popular. Eso significaría que entre otros convocantes estarían los ciudadanos que lograran reunir el 2 por ciento de firmas del Listado Nominal nacional.

Se presentaron cuatro propuestas impulsadas por partidos políticos: PRD y Morena sobre reforma energética; PAN sobre salario mínimo y una más del PRI sobre reducción de representantes plurinominales.

Pues bien, en estos días la actual la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que eran improcedentes, basada en lo que establece la Constitución, pues no son materia de consulta: "la restricción de los derechos humanos; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional", etcétera. Con una ayudadita de los ministros, prácticamente no hay tema que no se asocie a las restricciones y así la Consulta Popular es letra muerta.

Uno se pregunta por qué, como en el caso del tema energético, no se consulta antes de aprobar las leyes en la materia y sí se decide que deberá serlo a "toro pasado". Si nos gusta tanto compararnos, en Estados Unidos se puede consultar antes y después de aprobada una ley.

Razones hay muchas para que los mexicanos acordemos darnos una nueva institucionalidad que vaya más allá del cambio de partido en el gobierno. Podríamos concluir parafraseando a Bill Clinton candidato presidencial: "Es la Constitución, imbécil".

